



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010283-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a supresión de la ruta de transporte escolar que presta servicio a los alumnos del Instituto de Educación Secundaria "Cardenal López de Mendoza" (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha 27 de septiembre de 2018, padres de alumnos que asisten al Instituto de Educación Secundaria "Cardenal López de Mendoza" (Burgos) y procedentes del CEIP "Petra Lafont" de Tardajos (Burgos) han recibido una misiva firmada por el Director Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Burgos, Juan Carlos Rodríguez Santillana, en la que se les informa de que, con el curso escolar comenzada hace ya dos semanas, la ruta de transporte escolar que les presta servicio dejará de hacerlo a partir del 1 de octubre de 2018.

Esta decisión puede incumplir, por una parte, la libertad de elección de centro y, por otra, supone un grave perjuicio a padres y alumnos que son informados de la supresión de la ruta con el curso ya comenzado.

Las soluciones aportadas por el Director Provincial de Educación suponen en todo caso un importante agravio para padres y alumnos al dárseles a elegir entre cambiar de centro con el curso ya iniciado y todos los libros de texto adquiridos u obligarles a buscar medios de transporte a su coste que quizá no todos podrían costear.



**Preguntas: ¿Cuáles son las razones que llevan a la supresión de esta ruta de transporte escolar? ¿Cuáles son los motivos que hacen que el cese de la ruta escolar se produzca y sea comunicado a los padres y tutores de al menos 9 alumnos con el curso ya comenzado? ¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para solucionar esta situación y mantener la igualdad entre los estudiantes a la hora de acceder a sus centros de estudios?**

En Valladolid, a 28 de septiembre de 2018

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios